



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA

Profesor: Roberto Díaz García

CURSO 2023/2024

ÍNDICE

1.- Introducción.....	pág. 3
Objetivos generales de etapa.....	pág. 6
Objetivos específicos de la materia.....	pág. 8
2.- Estrategias para la consecución del programa lingüístico.....	pág. 10
3.- Contenidos.....	pág. 10
4.- Distribución temporal de los contenidos.....	pág. 17
5.- Transversalidad.....	pág. 18
6.- Competencias específicas y criterios de evaluación.....	pág. 20
7.- Principios metodológicos y didácticos.....	pág. 29
8.- Recursos y materiales didácticos.....	pág. 32
9.- Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	pág. 33
10.- Actividades de recuperación y refuerzo.....	pág. 35
11.- Medidas de atención a la diversidad.....	pág. 35
12.- Actividades complementarias y extraescolares.....	pág. 35
13.- Procedimientos de evaluación del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	pág. 36
14. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica.....	pág. 36
15.- Cambios introducidos con respecto a la programación del curso anterior.....	pág. 36
Anexos.....	pág. 37

1.- INTRODUCCIÓN

El Departamento de Economía, durante el presente curso escolar 2023-2024, se integrará como parte del departamento de matemáticas. Su carga horaria, de 11 horas de docencia directa, está repartida en los cursos de 4º de la ESO, 1º Bach y 2º Bach. Además, el que suscribe impartirá ocho horas adicionales de matemáticas, 4 horas en 2º de la ESO y 4 horas a 4º de la ESO. Las materias adscritas al departamento son las siguientes:

- 1) Economía y Emprendimiento, impartida en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria,
- 2) Economía, impartida en el primer curso de bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 3) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, impartida en el segundo curso de bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La presente programación se ha elaborado de conformidad con la **legislación** vigente, destacando dentro de esta:

* Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, (LOE) en su redacción modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

* Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional.

* Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

*Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

*Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

*Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo de Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

*Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, de 4 de agosto de 2015, por la que se establecen los criterios y los procedimientos para la elaboración y aprobación de la oferta formativa de Educación

Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de los centros de titularidad del Estado español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.

* Instrucciones de 24 de mayo de 2005 de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior.

Preámbulo:

La Economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros y se estructura en tres ejes centrales: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los miembros de la sociedad.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos instrumentos que ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo y los prepare para adoptar decisiones responsables en su desempeño social.

Si bien en la Educación secundaria obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos que se explican desde el contexto social en el que se originan y que a su vez contribuyen a interpretarlo.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo de 3º de la ESO, 4º de la ESO y como materia propia del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación medioambiental, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes tanto de su papel actual en la sociedad, como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos, como del que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores en un contexto de desarrollo sostenible. Considerando la Economía como una de las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, se han seleccionado contenidos de alto poder explicativo que dan respuesta a dificultades tales como la comprensión de informaciones

de carácter económico y datos estadísticos, así como la conexión entre las distintas teorías microeconómicas y macroeconómicas con la realidad socioeconómica diaria de los individuos y las familias.

Ante el riesgo de ofrecer la materia con un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales muy alejados de los intereses y experiencias cercanas del alumnado, se sugieren procedimientos de investigación y observación que tengan en cuenta fenómenos cotidianos y hagan aplicable lo aprendido en la vida real. Admitiendo que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, adquieren especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez es mayor su implicación con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales para ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora, incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los y a las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intra-emprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir de forma responsable sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Economía tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado y el papel de sus componentes, formulando un juicio crítico de los límites del sistema y del papel regulador del sector público.

5. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional.
6. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad.
Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
7. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o internet sobre problemas económicos actuales, y analizar a grandes rasgos las medidas correctoras de política económica que se proponen.
8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes de información, entre ellas las tecnologías de la información y la comunicación.
10. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país, así como su grado de representatividad y sus limitaciones.
11. Familiarizarse con el uso y el empleo de la matemática financiera.
12. Promover el adecuado desarrollo de la competencia lingüística en el área de conocimiento de la economía.

2.- ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO

Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas en esta programación contemplan el español como lengua vehicular. Para afianzarlo durante las clases se llevará a cabo:

- 1.- Lectura en voz alta de textos económicos, con aclaración de conceptos por parte del profesor.
- 2.- Exposición oral de los ejercicios resueltos por los alumnos y de los trabajos de investigación que realicen.
- 3.- Comentarios de texto realizados por escrito, en los que tengan que resumir las ideas principales.
- 4.- Debates en clase sobre temas controvertidos de la actualidad económica, con la finalidad de fomentar la capacidad crítica del alumno y su familiarización con los tecnicismos de la asignatura.
- 5.- Exposición oral de un fragmento del libro de lectura obligatoria “Una princesa en Berlín”.

Además de estas estrategias para mejorar la competencia lingüística se favorecerán otras para favorecer la competencia lectora: “lectura obligatoria del libro una princesa en Berlín” así como de las competencias en otros idiomas: “lecturas y traducciones de textos económicos en inglés”

3. CONTENIDOS

4º ESO. Economía y Emprendimiento (enunciados en forma de saberes básicos)

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

– El perfil de la persona emprendedora. Características personales: autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Formas de emprendimiento: emprendimiento social, emprendimiento cultural, emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. El trabajo por cuenta propia y ajena. Estudio de casos.

- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o design thinking y otras metodologías de innovación ágil.

- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La economía como ciencia. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Concepto de macroeconomía y microeconomía.

- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El concepto de mercado. El funcionamiento de los mercados: competencia perfecta e imperfecta, estudio de casos. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Los fallos del mercado y la intervención del Estado en la economía. El dinero. La inflación. El sistema financiero. Los intermediarios financieros bancarios y la creación de dinero. Los productos financieros. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. El emprendimiento y el mercado laboral: nuevos yacimientos de empleo. La economía colaborativa. Las externalidades medioambientales. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Consumo responsable y circuitos cortos de comercialización. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia: cinco fuerzas competitivas, matriz DAFO, mapa perceptual. Estudio de casos.

- La visión emprendedora. Estudio de casos.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. El organigrama. Las áreas de: aprovisionamiento, producción, comercialización o marketing, recursos humanos, administración o financiación e I+D+I. Funciones de la empresa. La clasificación de la empresa según su tamaño.

- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. La comunicación interna.

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. El valor del dinero en el tiempo: interés simple e interés compuesto. La inversión inicial del

proyecto emprendedor. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. Cronograma del proyecto emprendedor.
- Desarrollo ágil de producto. Scrum: roles, reuniones y artefactos. Kanban. Otras posibles metodologías.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. Uso de las TIC como herramienta de comunicación.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial y su registro.

Los contenidos de la materia se agrupan en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica 1: Matemática financiera: capitalización simple y compuesta ¿Qué es la economía? Pensar como economista. Asociado al saber básico B y D
- Unidad didáctica 2: La producción y el crecimiento económico. Asociado al saber básico B
- Unidad didáctica 3: ¿Cómo funcionan las empresas? Asociado al saber básico B, C y D
- Unidad didáctica 4: La economía familiar y personal. Asociado al saber básico C
- Unidad didáctica 5: El dinero y la inflación Asociado al saber básico A y B
- Unidad didáctica 6: El sistema financiero y sus productos. Asociado al saber básico A y C
- Unidad didáctica 7: El uso inteligente del crédito. Asociado al saber básico A y C
- Unidad didáctica 8: Las cuentas públicas. Asociado al saber básico B
- Unidad didáctica 9: El mercado de trabajo. Asociado al saber básico B
- Unidad didáctica 10: El cuadro de mandos de la economía. Asociado al saber básico B
- Unidad didáctica 11: La globalización económica. Asociado al saber básico B

1º BACHILLERATO (enunciados en forma de saberes básicos)

A. Las decisiones económicas.

– La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. Tipos de necesidades. Clasificación de los bienes y servicios. Pobreza y escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La frontera de posibilidades de producción como modelo económico.

– El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. El dilema del prisionero. La eficiencia técnica y económica. El horizonte temporal. Riesgo e incertidumbre.

– La organización económica: ¿Qué, cómo y para quién producir? Los sistemas económicos; valoración y comparación: capitalismo, economía de planificación centralizada y economía mixta. Evolución histórica de los sistemas económicos.

– Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

– Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

– Concepto de microeconomía y macroeconomía. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

– Intercambio y mercado. Oferta, demanda, equilibrio y fijación de precios. Tipos y funcionamiento de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. Representación gráfica.

– La elasticidad-precio de la demanda.

– El análisis coste-beneficio.

– Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

– La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. Las macromagnitudes y sus relaciones.

– Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento: productividad, progreso tecnológico y capital humano. La distribución de la renta y la acumulación de

capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Limitaciones de las macromagnitudes como indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

– Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. La oferta y la demanda de trabajo. La segmentación del mercado de trabajo y su tendencia. La medición del desempleo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La igualdad de oportunidades: la brecha salarial y el techo de cristal.

– El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. Barreras arancelarias y no arancelarias. La Unión Europea y Monetaria.

– El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero: el blockchain, las criptomonedas y la ciberseguridad. La banca ética. El dinero: tipología del dinero y su proceso de creación.

– Matemática financiera. Capitalización y actualización simple y compuesta. El descuento de efectos. Funcionamiento de los préstamos.

D. Las políticas económicas.

– Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

– La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. Tributos: impuestos, contribuciones y tasas. Impuestos directos e indirectos. Presupuestos generales del estado. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

– La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. Los tipos de interés. La inflación: la medición y teorías explicativas. La deflación y su impacto. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

– La globalización: Factores explicativos, oportunidades y riesgos. Los cambios en el poder económico mundial. La convergencia económica entre países, la reducción de las desigualdades y la lucha contra la pobreza. El riesgo de la evasión fiscal: los paraísos fiscales.

– La nueva economía y la revolución digital. La inteligencia artificial. El internet de las cosas. La industria 4.0. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

– Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Las multinacionales y la fiscalidad global. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

– La sostenibilidad ambiental. La capacidad de carga planetaria. Consumo responsable. La economía ecológica y la economía circular. La economía colaborativa.

- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

2º BACHILLERATO (enunciados en forma de saberes básicos)

A. La empresa y su entorno.

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.

- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

Los contenidos de la materia se agrupan en 15 unidades didácticas:

- Unidad didáctica 1: El papel de la empresa en la economía. Asociado al saber básico A
- Unidad didáctica 2: Clases y formas de empresa. Asociado al saber básico A
- Unidad didáctica 3: Entorno de la empresa y estrategia empresarial. Asociado al saber básico D
- Unidad didáctica 4: El desarrollo de las empresas. Asociado al saber básico A
- Unidad didáctica 5: La función productiva de la empresa. Asociado al saber básico A y B
- Unidad didáctica 6: Productividad, eficiencia e innovación. Asociado al saber básico B

- Unidad didáctica 7: La función comercial de la empresa. Asociado al saber básico B, C y D
- Unidad didáctica 8: Los instrumentos del marketing mix. Asociado al saber básico B, C y D
- Unidad didáctica 9: La financiación de la empresa. Asociado al saber básico B
- Unidad didáctica 10: Las inversiones de la empresa. Asociado al saber básico B
- Unidad didáctica 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa. Asociado al saber básico B y D
- Unidad didáctica 12: Análisis financiero de la empresa. Asociado al saber básico B y D
- Unidad didáctica 13: Análisis económico y social de la empresa. Asociado al saber básico B y D
- Unidad didáctica 14: Dirección y organización de la empresa. Asociado al saber básico A
- Unidad didáctica 15: La dirección de recursos humanos. Asociado al saber básico B

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Economía 4º ESO.

Durante el primer trimestre se abordarán los contenidos recogidos desde las unidades 1 a la 4. En el segundo trimestre se estudiarán las unidades 5,6,7 y 8. Las tres últimas unidades serán abordadas durante la tercera evaluación.

Economía 1º de Bachillerato

Primera evaluación:

Parte I. Matemáticas financieras. Capitalización y actualización simple y compuesta. Descuento de efectos. Préstamos: tipos. El método de amortización francés.

Parte II. Introducción al análisis macroeconómico.

Introducción. La economía y la ciencia económica. La actividad económica. La organización de la vida económica. El intercambio de mercado.

Objetivos macroeconómicos.

Análisis de variables macroeconómicas: crecimiento económico, inflación, desempleo, déficit público, endeudamiento público. Contextualización de la evolución de estas variables macroeconómicas en España, Italia y la Unión Europea.

Segunda evaluación:

Continuación y finalización del apartado de análisis de variables macroeconómicas.

Análisis de políticas para alcanzar los objetivos macroeconómicos: política fiscal, política monetaria, política exterior y política de rentas.

Fases de integración económica.

El comercio internacional. La balanza de pagos.

Tercera evaluación:

Parte III. Introducción a la microeconomía

Oferta, demanda y precio de equilibrio. Los diferentes tipos de estructuras de mercado.

Sistemas económicos.

Los costes de producción.

Parte IV. El sistema financiero

El sector financiero: concepto y estructura. La bolsa de valores. El dinero y la financiación de la vida económica. Economía internacional.

*Lectura obligatoria del libro: Una princesa en Berlín

Economía de la empresa 2º de Bachillerato

La exposición de contenidos de la materia se distribuye de la siguiente manera:

Primera evaluación: Unidades 1-5

Segunda evaluación: Unidades 6-10.

Tercera evaluación: Unidades 11-15.

Esta relación secuencial podrá experimentar variaciones a lo largo del curso, con el fin de adaptar los contenidos a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. TRANSVERSALIDAD

Educación en valores

La Economía desempeña un papel central en la configuración de valores y actitudes, y en ellas adquieren especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos, la valoración de relaciones no competitivas, la actitud crítica ante las desigualdades económicas, la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida, el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

Concienciación de la importancia de colaborar y participar activamente en el sostenimiento de los gastos públicos a través de los procedimientos previstos por los Gobiernos en la definición de sus políticas fiscales al constituir éstas las bases que permiten financiar nuestro estado de bienestar.

Desarrollar una actitud crítica respecto de las decisiones adoptadas por los mandatarios sobre asuntos de interés

Fomentar el espíritu de solidaridad para con los más desfavorecidos en el momento de valorar las diferentes políticas económicas adoptadas por los Gobiernos o Instituciones independientes.

Educar en los valores de igualdad de trato entre hombres y mujeres, tanto en las condiciones de acceso laboral como de tratamiento retributivo y de rechazo firme ante cualquier tipo de acoso que se pueda presenciar, potenciando siempre la cultura de la paz y de los derechos humanos.

Concienciar de la necesidad de favorecer un marco jurídico que en el ámbito económico apunte el crecimiento económico y la creación de empleo, pero siempre encontrando un equilibrio entre la equidad, manifestada a través de la adecuada distribución de la riqueza, la eficiencia y la explotación sostenible de los recursos disponibles.

Aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación

La formación del alumnado en Bachillerato, manteniendo la continuidad y la progresión alcanzada en la etapa anterior, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la sociedad actual, para hacer posible el conocimiento de aspectos técnicos y la adquisición de destrezas adecuadas; estos le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y, además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada. Internet y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación son ya el presente de nuestros alumnos. La Red es una herramienta poderosísima como lugar de encuentro virtual, como medio de comunicación y como fuente de informaciones diversas. Sin embargo, uno de los grandes inconvenientes que tiene Internet como recurso pedagógico se deriva precisamente de la dificultad para encontrar la información deseada. Es tal el cúmulo de información a nuestra disposición que encontrar aquello que realmente nos interesa puede ser, en muchos casos, una tarea llena de dificultades, sorpresas desagradables y una carrera de obstáculos. Tras una orden de búsqueda realizada, hoy podemos encontrar una enorme cantidad de información; pero puede ser que mañana la misma orden de búsqueda (en el mismo o distinto buscador) nos dé un resultado total o parcialmente distinto, debido a la tremenda volatilidad de la información que circula.

Otro inconveniente, si cabe más grave aún que el anterior, es la dificultad para distinguir la “buena” de la “mala” información, es decir, cómo puede seleccionar o elegir el alumno

la información válida que le sirva como complemento del proceso de aprendizaje que está recibiendo en las aulas. Hay que recordar a nuestros alumnos que esa ingente cantidad de información que pueden encontrar sobre un determinado tema, no siempre es de buena calidad y que tienen que utilizar unos criterios claros para filtrar la información.

6.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Economía y Emprendimiento.

Competencia específica 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

1.4 Entrenar las cualidades personales necesarias en la realización del proyecto personal, a partir de la identificación de las fortalezas y debilidades propias detectadas.

Competencia específica 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

2.4 Evaluar la conformación y el funcionamiento de los equipos considerando la adecuación de las potencialidades individuales a las necesidades del grupo y del proyecto emprendedor realizado.

Competencia específica 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

3.4 Tomar conciencia de la importancia de llevar a cabo prácticas sostenibles y respetuosas con el medio, tanto a nivel individual como colectivo, analizando críticamente el modelo productivo y de consumo actual, identificando prioridades de actuación relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aplicándolas al proyecto emprendedor.

Competencia específica 4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

4.4 Valorar la adecuación de los recursos utilizados en el proyecto desde planteamientos éticos orientados al desarrollo sostenible y al bienestar para todos.

Competencia específica 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

5.1 Validar las ideas-soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

5.3 Comunicar las ideas y soluciones propuestas favoreciendo el uso de herramientas TIC.

Competencia específica 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

6.5 Valorar la idea y solución emprendedora propuesta a partir del análisis de indicadores del entorno específico y del entorno general determinando su posible viabilidad y su idoneidad respecto al reto planteado.

Competencia específica 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

7.4 Tomar conciencia de la necesidad de respetar la legislación sobre la propiedad intelectual e industrial conociendo los derechos atribuidos a las creaciones propias.

Economía.

Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras y valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

5.3 Tomar conciencia de la necesidad asumir prácticas responsables como consumidores valorando el comportamiento individual ante los retos de la sociedad en el siglo XXI.

Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2 Aplicar el estudio de casos, la investigación o la experimentación como herramientas de análisis del ámbito de la economía, valorando sus posibilidades y limitaciones y adecuando su uso al objeto de estudio propuesto.

Empresa y diseño de modelos de negocio.

Competencia específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos. Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una

sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas. Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador. Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras. Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión. La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer. Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento. Toda la información

obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico. De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Criterios de evaluación asociados a esta competencia.

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

7.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Podemos decir que no existe una estrategia de enseñanza ideal, sino que en cada momento habrá que hacer uso de los métodos de enseñanza que respondan a las necesidades de los alumnos. Por eso la metodología adoptada debe ser ecléctica, asumiendo diferentes métodos didácticos (hipotético-deductivo, inductivo, analítico, sintético...) y variadas formas de organización y presentación de la materia (cronológica, exposición significativa, interrogación...), dependiendo de la decisión, en cada caso, de la secuencia global del aprendizaje, del tipo y la complejidad de los contenidos y de las características del grupo-clase. Son conocidos tres requisitos sobre nociones básicas en metodología didáctica:

1) Partir de una estructura clara y organizada de lo que se va a enseñar, lo cual se puede conseguir con la práctica docente y con la planificación previa de las clases.

2) Alcanzar elevados niveles de motivación y favorecer una actitud favorable en el alumnado. A tal fin, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se favorecerán las siguientes actuaciones:

- Evaluación de los conocimientos previos del alumnado.
- Explicación de la unidad didáctica por parte del profesor.

- Comentarios por parte de los alumnos sobre los contenidos impartidos en dicha unidad.
- Realización por parte de los alumnos de casos prácticos y corrección de los mismos.
- Comentarios de artículos de prensa y revistas especializadas relacionadas con el tema.
- Realización de diferentes pruebas teóricas y prácticas durante cada uno de los trimestres.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se combinarán dos tipos de estrategias:

A) Estrategias expositivas

Consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. Las estrategias expositivas deberán tener presente los conocimientos previos del alumnado, ser expuestos de forma clara e intuitiva y saber despertar su interés. La idoneidad de esta estrategia es mayor cuanto más teóricos y abstractos sean los contenidos, o cuando se trata de planteamientos introductorios y panorámicos cuya finalidad sea establecer esquemas generales, marcos de referencia, etc.

Por tanto, las estrategias expositivas se utilizarán para trabajar contenidos de hechos, conceptos y principios, combinando la exposición propiamente dicha con interrogatorios, argumentaciones y diálogos. Se tratará de lograr un nivel de recepción suficiente, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, la motivación y la simplicidad-complejidad de los nuevos contenidos que se van a impartir.

B) Estrategias de indagación

Con las estrategias didácticas de indagación se trata de presentar al alumno problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas en que se puede introducir esta estrategia son muy variadas: estudios de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, salidas y visitas de trabajo, etc. Estas estrategias comportan el aprendizaje de conceptos y actitudes y el planteamiento al alumno de situaciones que le estimulen a la reflexión y le inviten a desarrollar conceptos y formas de explicar los hechos y cuestiones económicas. Dichas estrategias son, así mismo, muy útiles para la clarificación y desarrollo de actitudes y valores.

Otra característica es la importancia de las conclusiones durante la fase final de la exposición. La función del profesor en esta fase es ayudar a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso desarrollado y, sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Como conclusión a este tipo de estrategias, diremos que se plantearán para que cada alumno se enfrente por

sí mismo con situaciones de aprendizaje que le obliguen a poner en acción sus capacidades. Irán ligadas a los contenidos procedimentales, al descubrimiento, la indagación y la investigación. Además, para fomentar la participación y colaboración del alumnado entre sí y con el profesor, se plantearán discusiones y debates guiados sobre aquellos temas que así lo requieran.

La organización del espacio en el aula deberá facilitar el trabajo individual, en pequeños y en grandes grupos, permitiendo la flexibilidad de los agrupamientos.

La elección de estrategias expositivas o de indagación debería estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo, en el sentido de que lo que se pretende es despertar interés en el alumnado, creando un clima de aceptación y de cooperación. Lo normal es que primero se lleve a cabo una estrategia expositiva, y luego, cuando los alumnos tengan ciertos conocimientos, aplicaremos una estrategia indagativa.

En cualquier caso, y sea cual sea la estrategia de enseñanza, conviene tener en cuenta que las secuencias de los aprendizajes se favorecen si las actividades que proponemos recorren las distintas necesidades del proceso de aprendizaje. Por lo tanto, deben estar organizadas según los criterios de: adecuación, continuidad, progresión, interdisciplinariedad, priorización, integración y equilibrio entre los conceptos, procedimientos y actitudes. En esencia, la estructura básica de la hora lectiva conjugará las exposiciones orales del profesor y las actividades individuales y en grupo del alumnado; tendrán como referente fundamental las unidades didácticas relacionadas en sus contenidos. No nos podemos olvidar que el papel del profesor a la hora de transmitir los conceptos es fundamental, y su comportamiento se deberá basar en:

- Dar pautas generales (respecto a su forma de actuar, evaluar...).
- Prever las diferentes formas de afrontar los problemas económicos y empresariales.
- Anticiparse a las dificultades de los alumnos y aportar las soluciones a tales dificultades.

8.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida la consecución de los objetivos. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo de los alumnos y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados. En la selección de materiales debemos tener en cuenta que ofrezcan una buena selección de contenidos, que resalten las ideas claras y las relacionen, y que ofrezcan oportunidades de análisis y evaluación de cuestiones cercanas a los intereses del alumnado.

Dentro de los recursos didácticos tenemos que diferenciar entre materiales curriculares y materiales didácticos. Entendiendo como curriculares, los que se hacen exclusivamente para cumplir los objetivos establecidos en el currículo (por ejemplo, libro de texto), y por didácticos aquellos que no son elaborados pensando en el currículo de la materia, pero que se pueden aprovechar para impartir la materia de economía. Entre los materiales y recursos curriculares y didácticos que vamos a utilizar están:

- Libro de texto:
- Lecturas de textos breves, acompañadas de cuestiones para su mejor comprensión.
- Artículos de prensa.
- Fotografías, diapositivas, documentales y vídeos, que ofrecen una ayuda excelente para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Pizarra digital
- Visitas y excursiones.
- Medios de comunicación.
- Calculadora
- *Internet

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser parte integrante de la actividad cotidiana en el aula, como mecanismo de ajuste tanto del aprendizaje del alumno como del propio proceso de enseñanza. Este proceso de evaluación deberá contemplar dos aspectos: la evaluación del aprendizaje del alumnado y la de nuestra labor docente. En este último caso, veremos si:

- Lo que exigimos se corresponde con los objetivos.
 - Los objetivos planteados al inicio del curso son alcanzados una vez concluido el mismo.
- Teniendo en cuenta la finalidad que persiguen los procedimientos e instrumentos de evaluación, el tipo de información que queremos recoger y el momento del proceso en el que estamos evaluando, utilizaremos los siguientes instrumentos y procedimientos:
- La observación directa de todo lo que acontece en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del aula, es decir, iniciativa e interés por el trabajo, participación y relación con los compañeros, intervenciones en clase, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo y destrezas manuales, intelectuales y sociales.
 - Las producciones del alumnado, a través de los trabajos que cada alumno/a realiza dentro y fuera del aula (apuntes, comentarios, trabajos de investigación, exposiciones orales, reseñas de lecturas obligatorias, etc.).
 - Las pruebas específicas de evaluación escrita
- *Interrogaciones orales

Criterios de calificación y procedimientos de recuperación

Se realizará un examen parcial en cada uno de los trimestres en que se divide el curso académico; la ponderación de este examen será del 20% respecto de la calificación total obtenida en la evaluación del trimestre.

Al final de cada trimestre el alumno será evaluado de la totalidad de los contenidos impartidos hasta ese momento; será el examen final del trimestre y ponderará en un 60 % de la nota final del mismo.

La actitud positiva y el interés demostrado en las clases, así como la resolución y entrega de los casos prácticos entregados para hacer en casa serán valorados favorablemente.

La ponderación de este apartado representa el 10% de la nota total obtenida en cada trimestre.

La presentación de trabajos y exposiciones orales ponderarán un 10%. En aquellos trimestres donde no se expongan trabajos las ponderaciones serán del 90% para la nota de exámenes (30% primer examen y 60% el segundo examen) y del 10% por actitud e interés.

La suma ponderada de todos los aspectos valorables, determinarán la calificación final obtenida en el trimestre.

Se entenderá que el alumno ha alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura si recibe una calificación que iguale o exceda del 5

Se entenderá que el alumno ha alcanzado de manera notable los objetivos de la asignatura si recibe una calificación que iguale o exceda del 7

Se entenderá que el alumno ha alcanzado de manera sobresaliente los objetivos de la asignatura si recibe una calificación que iguale o exceda del 9

La calificación total obtenida en la asignatura se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$X_1*0,33 + X_2*0,33 + X_3*0,34$$

X_i (i=1,2,3): calificación total del primer, segundo y tercer trimestre respectivamente

* Se reconoce la posibilidad de aplicar pequeñas modificaciones a lo preceptuado a este respecto si las características del alumnado así lo requiriesen o en el supuesto de que se hubiese definido alguna medida de evaluación específica a nivel de departamento o a propuesta del departamento de orientación.

Aquellos alumnos que suspendan la primera o segunda evaluación podrán realizar una nueva prueba dentro del mes siguiente de la fecha de recepción de la calificación negativa con el objeto de poder recuperarla. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con el resto de evaluaciones de junio. Si el alumno tuviese dos o más evaluaciones pendientes en el examen de recuperación del mes de junio, se examinará de la asignatura completa.

* Cuando un alumno no se presente a una prueba específica sin aportar justificante firmado por su padre, madre o tutor, en el que conste y se justifique adecuadamente dicha ausencia, perderá el derecho a la realización de ese examen.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que presenten especiales dificultades en la consecución de los objetivos programados en la asignatura y que obtengan consecuentemente una calificación negativa en la evaluación de la misma, recibirán ejercicios de refuerzo adicionales que profundizarán en los contenidos principales abordados en la materia.

Aquellos alumnos que reciban una calificación negativa en la evaluación de junio y deban realizar examen de recuperación en septiembre, recibirán un documento que recogerá un resumen de los principales contenidos tratados en la materia con el objeto de que profundicen en los mismos; a su vez, y respecto de aquellos contenidos que proceda, se entregará material de trabajo adicional con el objeto de facilitar y afianzar su proceso de asimilación.

11.- MEDIDAS DE APOYO A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Se partirá de la estructura curricular básica en todos los grupos donde se imparte materia. Para la aplicación de medidas específicas nos remitimos a lo establecido en los apartados 7 y 10 de la programación.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Tendrán una finalidad didáctico-pedagógica como complemento o profundización de aspectos económicos tratados en el aula.

Las actividades complementarias que se considera oportuno realizar son las siguientes:

- Charlas-coloquios sobre noticias o temas de actualidad impartidas por especialistas del área de economía.
- Participación en el concurso de política monetaria “generación euro” organizado por el Banco de España y por el Banco Central Europeo. Participarían los alumnos de 1º y de 2º de bachillerato.
- Estudio de la estructura y situación económica de Argentina. Se realizará con los diferentes grupos en los que se imparte materia dentro del marco del programa del día de la hispanidad, este año dedicado a este país sudamericano.
- Análisis de la Constitución, profundizando especialmente en los aspectos de tipo económico recogidos en nuestra carta magna y realizando un test online final de repaso

de los contenidos. Esta actividad se llevará a cabo dentro del programa de actividades realizadas por el día de la Constitución

Además de las actividades complementarias, el departamento se implicará en el desarrollo de las siguientes actividades extraescolares:

- Visita a Santa María degli Angeli para ver la meridiana y explicar su funcionamiento. En la fecha del equinoccio de primavera o del solsticio de verano.

13.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se llevarán a cabo análisis periódicos de los resultados académicos del alumnado en la materia. Serán documentos de reflexión donde se valorarán los resultados obtenidos, se profundizará en sus causas y se propondrá, cuando proceda, las medidas oportunas para mejorarlos. Se tendrá muy presente para valorarlo el nivel de motivación del alumnado sobre la materia, los resultados académicos obtenidos y el nivel de participación en las actividades promovidas desde el departamento.

14.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Me remito a lo establecido en el apartado décimo tercero de la programación. Trimestralmente se enviará a jefatura de estudios un análisis de la evolución académica del alumnado relacionándola con lo recogido en esta programación.

14. 1- CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO 2022/2023

- Se han adaptado los contenidos curriculares en las materias de 4º ESO y de 2º de bachillerato para ajustarlos a lo recogido en la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional y a la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo de Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Se han modificado aspectos relacionados con los criterios y los procedimientos de evaluación con el objeto de actualizarlos a lo recogido a la nueva normativa.

ANEXO I. Medidas previstas para completar la parte de contenidos no abordados el curso académico 2022-2023

Economía 4º de la ESO. Los contenidos fueron impartidos en su totalidad.

Economía 1º BACH. Se completaron los contenidos previstos en el curso anterior. No es necesario aplicar ninguna medida adicional en la materia de economía de 2º BACH.

Roma, a 7 de Septiembre de 2023

Fdo. Roberto Díaz García